

ACUERDO DE COCHABAMBA

Rosa Rojas, corresponsal.

Periódico La Jornada. Viernes 23 de abril de 2010

La **Primera Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra** aprobó las siguientes resoluciones, en el llamado

ACUERDO DE COCHABAMBA:

“Creación de un **tribunal internacional de justicia climática y ambiental**, órgano que dependería de la Organización de Naciones Unidas con capacidad jurídica de procesar y sancionar a los estados, transnacionales o entes personales y jurídicos que incumplan los acuerdos o prosigan con sus prácticas contaminantes del medio ambiente.



“Realizar un **referéndum mundial** para el próximo Día de la Tierra, el 22 de abril de 2011, mediante el cual los pueblos del mundo exijan a los países industrializados, además de reducir sus emisiones contaminantes, cambiar el sistema del capitalismo que nos imponen hasta el momento. Una **consulta con cinco preguntas**, entre las que destacan cambiar el modelo de sobre-producción y sobre-consumo y si los presupuestos militares deben transferirse a programas de “defensa de la madre tierra”.

“La creación de una **Alianza Mundial de los Pueblos por la Madre Tierra** que incluya a organizaciones y redes sociales, a fin de implementar los acuerdos de la conferencia de pueblos y garantizar que el aumento de la temperatura en el planeta no exceda un grado centígrado. Para ello, las enmiendas al Protocolo de Kioto deben comprometer a los países en desarrollo a reducir 50 por ciento sus emisiones nacionales de gases con efecto de invernadero, debajo de niveles de 1990.

“Que los países industrializados reconozcan y **paguen la deuda ecológica** que tienen con los países en desarrollo, creando un fondo mundial para ello, promover trabajos limpios, luchar para abatir la pobreza y pugnar contra el uso excesivo de automotores.

“Buscar **acuerdos internacionales sobre los migrantes climáticos**, afectados por problemas ambientales como sequías e inundaciones, y establecer una declaración de los derechos humanos de los mismos.

“**Crear fondos para la transferencia de tecnologías y mecanismos para regular las migraciones.**

“**Crear un nuevo sistema que restablezca la armonía** entre los seres humanos y la madre tierra; la búsqueda de bienestar común con respeto a los derechos humanos y a la naturaleza; reconocimiento a los seres humanos por lo que son y no por lo que tienen y eliminación de todas las formas de colonialismo e imperialismo, además de no buscar un excesivo desarrollo”.